

1. **Introducción al paradigma de calidad de vida (general para todos los municipios)** .....!Error! Marcador no definido.
2. **Breve descripción sociodemográfica** .....!Error! Marcador no definido.
3. **Análisis breve sobre los problemas a afrontar**.....!Error! Marcador no definido.
4. **Objetivo general** .....!Error! Marcador no definido.
5. **Objetivos específicos** .....!Error! Marcador no definido.

Tabla de contenido

Diciembre, 2023.

Postulado por el Partido Revolucionario Moderno

Nerys Medina

Candidato a director de la Junta Municipal de El Cachón


Por un Distrito con servicio de calidad, con desarrollo Socioeconómico y Habitable para la gente.

BARAHONA.

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE EL CACHON, PROVINCIA

*Observación: Recibido para del pleg - Art. 24  
recomend 3, ley 33-18*



	CORRESPONDENCIA RECIBIDA JUNTA ELECTORAL BARAHONA
	POR: <i>Delma Saly</i>
FECHA: <i>01/02/2024</i> HORA: <i>2:26pm</i>	

1- Introducción al paradigma de calidad de vida.

Programa de Gobierno Municipal RRM (2024-2028)

*“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejía Ricart**  
Noviembre 2019

**Introducción**

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primer la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el periodo 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida esta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone un **Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

**Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente**  
La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*  
La desigualdad mas evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.

- Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)  
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- Empleos (políticas productivas)  
El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*  
El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*  
Proporcionar *seguridad ciudadana*, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de

violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*  
Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*  
La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los incendios, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*  
Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, la comisión, la armonía entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*  
Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.  
Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- La creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar una nueva forma de hacer política, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- Reestructurar el aparato productivo sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- Replantear la Gestión Territorial, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaridad, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *“que nadie se quede atrás”*, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luis Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

## 2- Breve descripción sociodemográfica.

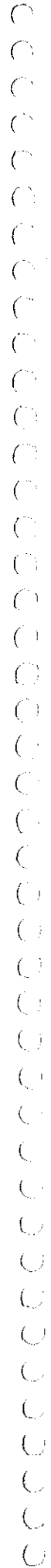
El cachón es un distrito municipal que pertenece al municipio de Barahona, provincia del mismo nombre, fue elevado a esta categoría mediante la Ley No. 60-99 del 23 de junio del año 1999. Sus límites son: al Norte, Distrito Municipal de Fundación, Sección Pescadería y el Río Vaque del Sur; al Sur, Sección La Guazara y paraje Palo Bonito; al Este, Municipio de Barahona y el lugar Cruce de Cabral; y al Oeste, Municipio de Cabral y la Sección La Peñuela.

### 3- Análisis breve sobre el problema a afrontar:

Uno de los problemas fundamentales que afectan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, es la falta de transferencia en el uso y manejo del presupuesto, esto impide que se realicen las obras y servicios que demanda la comunidad, así también los planes y proyectos de carácter socioeconómico que permitan la generación de riquezas en los sectores productivos.

COMPONENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN	SELECCIONAR LINEAS NECESARIAS PARA ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	?CUALES PROBLEMAS RESOLVERIA?	LINEAMIENTO: CON EL PLAN DE GOBIERNO (PUEDE UBICARSE COMO LINEA ESTRATEGICA).
1. Servicios municipales mínimos de calidad	Operar con criterios de calidad los siguientes servicios: ● Cementerio ● Funeraria ● Mercado ● Matadero ● Biblioteca ● parques y plazas ● Infraestructuras deportivas ● Aceras y contenes	1. Remodelación, mantenimiento y reorganización del Cementerio. 2. Construcción del mercado del Distrito de Cachón. 3. Buscarle salida al tema del matadero, el mismo se construye en terreno del distrito y pertenece a El Cachón. 4. Plan de construcción y reconstrucción de aceras y contenes, canalización del agua 5. Mantenimiento y construcción de cancha deportivas 6. Construcción de parque infantil	1-Eficienzar mejor el espacio físico Mejorar la calidad de servicio y la dignificación de vida. Dotar a la juventud de espacio que le permita desarrollarse y crecer en un espacio sano. Espacio seguro para el buen desarrollo de niños/as.	
2. Gestión Integral de residuos sólidos	● Ampliar la cobertura del aseo urbano-rural. ● Coordinar con Medio Ambiente la gestión del relleno sanitario ● Campañas educativas familiar	✓ Ampliar y Mejorar la calidad del servicio ✓ Coordinar con DO Sostenible el cierre técnico y la construcción de uno nuevo para el Distrito ✓ Realización de diferentes campañas		

	<p>de sensibilización sobre el buen uso de los residuos sólidos, las misas via redes de sociales, medios de comunicación y puerta a puertas.</p> <p>✓ Mejoramiento y la adquisición de nuevos vehículos para las recogidas de los residuos sólidos, dotar a las personas de los equipos necesarios para garantizar la dignificación del personal que mantienen limpia la ciudad</p> <p>✓ Crear dentro del distrito mediante campañas o acciones una cultural del reciclaje.</p>	<p>Y comercial sobre gestión de residuos sólidos.</p> <p>• Ampliación y reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de los desechos.</p> <p>• Promover incentivos para el reciclaje</p>	<p><b>3. Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte</b></p>
	<p>✓ Preparar un técnico del Distrito que sirva de enlace, La creación de la OCI.</p> <p>✓ Impulsar desde nuestra administración la creación de un código de ética sobre la administración local</p> <p>✓ Impulsar la creación de la Mancomunidad de Distrito Municipales de la Región Enriquillo.</p> <p>✓ Sentar las bases con nuestros técnicos con el objetivo de ocupar lugares quimeras dentro de los Rankin del SISMAP-Distrital.</p>	<p>• Rendición de cuentas a la ciudadanía, compras transparentes, ranking en el SISMAP Municipal, portal electrónico de transparencia, apertura a Oficina de Libre Acceso a la Información; publicar ingresos, gastos y nómina municipal.</p> <p>Rendición de cuentas en los plazos de ley a los organismos de control como Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República Dominicana y la Dirección General</p>	<p>República Dominicana y la Dirección General</p>





<p><b>5. Municipios ordenamiento territorial</b></p> <p>planificados y con fortalecer las Oficinas de Municipales y la Planificación, y la</p>	<p><b>4. Un municipio seguro</b></p> <p>de Presupuesto. Realizar las declaraciones juradas a tiempo (alcalde, regidores/as, tesoreros/as y directores/as. ● Crear un código de ética para la Administración Local. ● Municipio mancomunado con otros ● Ocupar los primeros lugares en el ranking del Sistema de la Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).</p>	<p>● Crear o fortalecer las Oficinas de Municipales y la Planificación, y la</p>	<p>● Instalación cámara de seguridad en puntos críticos. ● Profesionalizar Policía Municipal de los parques y otros espacios públicos ● En coordinación con la EDEE un plan de iluminación inteligente a través de paneles solares</p>	<p>Fortalecer e impulsar desde nuestra gestión, mediante la mancomunidad</p>	<p>✓ Reactivar la mesa de seguridad ciudadana, identificar los puntos críticos del Distrito y coordinar con la PN, mas vigilancias en los horarios nocturnos y horarios críticos. ✓ Mas apoyo al policía municipal, Gestionar la construcción de la Estación de Cuerpo de Bombero del Distrito, incentivar económicamente a quienes ingresen a las filas de los bomberos. ✓ Coordinar con Edesur un plan de iluminación de los diferentes barrios y sectores del Distrito.</p>				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>✓ Incrementar la formación cultural y la preservación de nuestras raíces.</p> <p>✓ Articular con educación programas de promoción y cursos para la creación de grupos culturales.</p> <p>✓ Organizar los torneos deportivos del distrito.</p>	<p>6. Cultura sostenible y deportivo inclusivo</p>
		<p>✓ Plan de gestión de Riesgo del Distrito.</p> <p>✓ Elaboración y ejecución de un modelo territorial y uso de suelo con un proceso participativo de ordenamiento territorial en conjunto con el municipio cabecera de Barahona.</p>	<p>de Planeamiento Urbano. Formular o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) mediante proceso participativo.</p> <p>• Limitar el crecimiento urbano hacia áreas vulnerables por inundaciones</p> <p>• Liberar los espacios públicos como aceras y áreas verdes usadas por particulares</p> <p>• Regular la siembra de árboles que ocupan el espacio aéreo.</p> <p>• Revisar y modernizar infraestructura de semáforos</p> <p>• Ejecutar un plan general de señalización vial</p> <p>• Mejorar la calidad de las terminales de autobuses interurbanas</p> <p>• Municipio sin barreras arquitectónicas</p>

<p><b>8. Municipios ambientalmente sostenibles</b></p>	<p><b>7. Gobiernos locales con democracia participativa</b></p>	<p>● Apoyar el Carnaval. ● Plan masivo de participación en actividades deportivas. ● Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales ● Un plan de mejoramiento y funcionamiento de espacios deportivos y culturales. ● Impulso de gimnasios, como un medio de prevención y protección de la salud comunitaria</p>	<p>● Acuerdos con los residentes en barrios e urbanizaciones para el manejo</p>	<p>● Poner en marcha los presupuestos participativos y crear o actualizar el Consejo de Desarrollo. ● Realizar cabildos abiertos en las comunidades. ● Poner en funcionamiento el Fondo Concursable con Asociaciones sin Fines de Lucro. ● Registro de organizaciones sociales. ● Participación ciudadana en las sesiones de los Concejos de Regidores.</p>	<p>✓ Coordinar acciones con medio ambiente y otras instituciones que trabajan el tema de territorios sostenibles.</p>	<p>✓ Impulsar los cabildos abiertos. ✓ Asamblea comunitaria con las participaciones de la ciudadanía ✓ Realizar censo de las organizaciones sociales, deportivas y culturales del distrito. ✓ Tener enlace de los comunitarios para estar presente en las sesiones del consejo de vocales. ✓ Impulsar que la ciudadanía tenga un empoderamiento sobre los mecanismos de participación que establece la ley 176-07 ✓ Fomentar la creación de juntas de vecinos.</p>			
--	---	---	---	---	---	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar la planta de tratamiento para residuos industriales y domésticos.</li> <li>✓ Programa de reforestación en áreas que requieren de su intervención.</li> <li>✓ Manejo y cuidado de nuestras áreas verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ de los parques y sus áreas verdes.</li> <li>• Impulsar el proyecto "Municipio Verde", para mayor capa boscosa urbana en calles y avenidas (arborización)</li> <li>• Premio a los territorios con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano</li> </ul>	<p><b>9. Municipios resilientes y adaptados al cambio climático</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres</li> <li>• Apoyo a cuerpo bombero municipal y la Defensa Civil en equipamientos, mejora de sus infraestructuras físicas y las condiciones laborales</li> </ul>	<p><b>10. Protección social a grupos socialmente vulnerables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condición de deserción escolar y universitaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reactivar el CPMR, sino existe claro y mantener un fortalecimiento permanente del mismo.</li> <li>✓ Creación, seguimiento y equipamiento de los organismos de socorro del distrito.</li> <li>✓ Creación de los organismos de socorro del distrito (bomberos y defensa)</li> <li>✓ Creación de la unidad de gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar proyecto habitacional</li> <li>✓ Apoyo e incentivar a los estudiantes universitarios.</li> <li>✓ Apoyo a la niñez con problemas especiales.</li> </ul>		

		<p>✓ productos que se producen en El Cachón. Fomentar la creación de espacio disponible en los hogares para que los turistas puedan hospedarse Fomentar la capacitación de los pequeños/as y medianas empresas/as</p>	<p>● Apoyo a Cluster Turístico. Capacitación técnica de las Mipymes. Fortalecimiento de la organización de los mercaderes, su capacidad de gestión y de aplicación de normas de calidad. Apoyar el movimiento cooperativo</p>
		<p>✓ Reorganización y mejoramiento de la infraestructura del Bañeario la Almendra con turismo. Gestionar de infraestructura, como son bibliotecas, escuela de música, que permitan la formación técnica de adolescentes y adultos</p>	<p>● -Proyectos de inversión públicas municipales ● -Caminos vecinales, calles, aceras, contenes, puentes. ● -Reparación de viviendas ● -Promoción del turismo ecológico, comunitario, rural ● -Mercados móviles de abastos de alimentos ● -Becas estudiantes y bibliotecas municipales ● -Promoción de Unidades de Atención Primaria de Salud, Jornadas de prevención de pandemia ● -Promoción de las Agencias de Desarrollo Económico Local ● -Apoyo a la Mipymes ● modernización y tecnología de la gestión ● -Fondo de Cohesión</p>
			<p><b>12. Coordinación con entidades del Gobierno Central</b></p> <p>✓ Medio Ambiente</p> <p>✓ Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)</p> <p>✓ Obras Públicas</p> <p>✓ Viviendas, Hábitat y Edificaciones</p> <p>✓ Turismo</p> <p>✓ Agricultura</p> <p>✓ Educación</p> <p>✓ Educación Superior</p> <p>✓ Salud Pública</p> <p>✓ Industria y Comercio</p> <p>✓ Ministerio de la Mujer</p> <p>✓ Ministerio de la Juventud</p>

	Territorial/Proyecto Prorural ● -Proyecto de cooperación internacional			
--	--	--	--	--

#### 4-Objetivo General.

Objetivo General:

Administrar eficientemente los recursos públicos, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, promover el desarrollo sostenible, el empleo y la producción para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana, la equidad, y construyendo un entorno seguro, próspero y sostenible en el Distrito El Cachón.

#### 5-Objetivos Específicos:

Mejora de servicios Básicos:

Aumentar la eficiencia en la prestación de servicios como son: saneamiento, recolección de basura, mantenimiento de calles, etc.

Desarrollo económico Local:

Estimular el crecimiento económico local mediante programas de apoyo a las pequeñas empresas.

Participación Ciudadana:

Implementar estrategias para fomentar la participación ciudadana, como reuniones comunitarias, encuestas en línea a través del portal del ayuntamiento, para asegurar que las decisiones municipales reflejen las necesidades y deseos de la población.

Seguridad Ciudadana:

Implementar estrategias, como la colaboración con fuerzas policiales, la instalación de sistemas de vigilancia, etc.

Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación de información relevante en el portal del ayuntamiento, la realización de auditorías periódicas, etc.

Protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Elaboración de programas para incentivar la siembra de árboles en el entorno.

Transparencia y Rendición de Cuentas: